

Ordinario Sabado 5 de Julio de 1806

204

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la
Corte de ella Sabado cinco de Julio de mil ochocientos y
seis. Murcia se juntaron a celebrar cabildo ordinario se-
gun lo acostumbran a saber D. Mateo de Zeballos Cavallero de
la Real y Director de la Real de España de Carlos Tercero, y Maestrante
de la Real de Ronda Regidor Decano y presidente de este acto por
ocupacion del Sr. Intendente Consegidor y Alcalde Mayor a cuyo efec-
to ha remitido el V. Sr. D. Diego Pareja y Zarandona,
del orden de Santiago y Coronel de E. Sr. Juan Pedro Flores
Navarro, D. Fran. Lopez Meras, D. Josef Morino, D. Fran.
Manaresa, y D. Antonio Torres Abad Regidores. Y tambien
concurrio el Sr. D. Antonio Manzanarez uno de los digni-
simos del comun.

Sejendo D. Gregorio Carrascosa, D. Carlos Muñoz, D.
Man. Lazaro, D. Nicolas Serrano, D. Ventura Fuentes, D.
Ramon Vallejo D. Salbador Luna D. Josef Espinosa D.
Anselmo Manzanarez y D. Josef Manzanarez Jurado

Notas f

Lejeronse las Notas del Cabildo anterior y la Ciudad quedo
en su inteligencia

Arreglo de los Precios de arreglar las facturas a los generos comerciables
en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad y la practica y
costumbre de este Ayuntamiento quien hallandose instancado
por los Cavalleros fieles excoutores de lo q. ocurre en el punto
resolvio lo siguiente

Que la libra de Tomates se venda a dos quartos
La de Pimentones a tres quartos
Los Pimentos redondos siete al cuarto
La de Cafecan a seis mas
La de Calabaza totanera a dos quartos
La de Alenja fina a diez quartos
La de avastra a once
La de tallaxines finos a diez